ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

CONSOLIDADO DE PROPUESTAS ECONOMICAS, INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

INVITACIÓN PÚBLICA - CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-018-2026

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".*

El día **Tres (03) del mes de Julio de 2026**, en cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la Invitación Pública **MC-018-2026**, se culmina por parte del comité evaluador, el consolidado de la propuesta económica, la verificación y revisión de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas al Municipio de Ciénaga Magdalena, de conformidad con los términos establecidos en la invitación pública antes señalada.

Para tal efecto, se ha estructurado por parte de la Entidad, un Informe de Evaluación de Oferta Económica y Verificación de Requisitos Habilitantes y Técnicos, atendiendo los siguientes parámetros:

1. Generalidades de la Selección Mínima Cuantía
2. Propuestas presentadas
3. Metodología de la evaluación
4. Consolidación de la Propuesta Económica presentada con el Menor Valor
5. Verificación de requisitos jurídicos y Técnicos habilitantes
6. Recomendaciones

1. GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - MINIMA CUANTIA.

El Alcalde del Municipio de Ciénaga Magdalena, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, dio apertura al Proceso de Selección de Contratación de Mínima Cuantía No. **MC-018-2026** con la publicación de la Invitación Pública en el Portal Único de Contratación- SECOP II.

- **OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".***

1.1. TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES A LA PROPUESTA CON EL MENOR VALOR

El presente informe se publicará para su traslado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co en donde presentaros las subsanaciones pertinentes dentro del término de traslado definido en el Cronograma del Proceso.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS.

Durante el término indicado en la invitación pública y teniendo en cuenta la planilla de Cierre y constancia de entrega de propuestas suscrita en la Secretaría Administrativa del Municipio de Ciénaga Magdalena, se recibieron las siguientes Propuestas:

ITEM	OFERENTE	C.C./ NIT	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LAS OFERTAS	VALOR DE LA OFERTA
1	**FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA - FUNCUIMAL** representada legalmente por **ROBER ALBERTO RANGEL RODRÍGUEZ**, identificado con C.C. No. **1.083.464.520** de Ciénaga - Magdalena	**901.575.864-2**	02 De Julio de 2026 a las 10:47 PM radicado en la Plataforma de Contratación SECOP II	**$ 77.027.500**

3. METODOLOGÍA DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA CON EL MENOR VALOR Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a realizar por parte del evaluador, de conformidad a lo establecido en la invitación pública, la consolidación de la propuesta económica presentada con el menor precio y luego se verificarán los requisitos de habilitación jurídica, experiencia mínima y condiciones técnicas.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	
	HABILITADO	NO HABILITADO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	
EXPERIENCIA TÉCNICA	CUMPLE	

4. CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA CON EL MENOR VALOR.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 Libro 2 Parte 2 Titulo 1 Capitulo 2 Sección 1 Subsección 5 Articulo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6, **el único factor de escogencia es el precio**, por ser adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía del MUNICIPIO y cuando la misma cumpla con los requisitos señalados en la presente Invitación Publica. En todo caso, se seguirán las reglas previstas en dicho Decreto y en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 45.000.000).**

En virtud de lo anterior, el proponente **FUNDACION CULTURAL Y DEPORTIVA VENTANA CARIBE** presenta el menor valor válido y admisible por la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 77.027.500) M/CTE**, y **CUMPLE** con todas las exigencias financieras. y no aplica ninguna de las causales de rechazo definidas, razón por la cual es procedente.

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE /NO CUMPLE
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA - FUNCUIMAL	SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 77.027.500) M/CTE	CUMPLE

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES

Una vez conocida la consolidación de la Oferta económica, se procede a verificar los requisitos jurídicos habilitantes contenidos en la Invitación Pública **MC-018-2026.**

5.1. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR CADA UNA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto No.1082 de 2015, el proponente ubicado en primer orden que no cumpla la totalidad de estos requisitos, no continuará en el proceso de selección, luego entonces se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

A continuación, se verifica el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes de la oferta presentada por ***FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA - FUNCUIMAL*** de la cual se dejan las siguientes constancias:

ÍTEM	REQUISITO A VERIFICAR	DOCUMENTO EXIGIDO / CONDICIÓN	CUMPLE (SÍ/NO)	OBSERVACIONES / FOLIO
A	Carta de Presentación de la Oferta	Formato establecido firmado por representante legal, persona natural o apoderado (anexar poder autenticado si aplica).	CUMPLE	

ÍTEM	REQUISITO A VERIFICAR	DOCUMENTO EXIGIDO / CONDICIÓN	CUMPLE (SÍ/NO)	OBSERVACIONES / FOLIO
B	Documento de Identidad	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería (persona natural o representante legal).	**CUMPLE**	
C	Existencia y Representación Legal / Registro Mercantil	Expedición no mayor a 30 días calendario. Objeto social acorde al contrato. Facultades del representante legal para obligar a la empresa.	**CUMPLE**	
D	Inhabilidades e Incompatibilidades	Declaración juramentada (según formato de la invitación) de no estar incurso en prohibiciones para contratar.	**CUMPLE**	
E	Paz y Salvo Seguridad Social y Parafiscales	Certificado firmado por Rep. Legal o Revisor Fiscal (anexar CC, tarjeta y antecedentes del Revisor), o planilla de pago para personas naturales.	**CUMPLE**	
F	Responsabilidad Fiscal (Contraloría)	*Verificación a cargo del Municipio.* Consulta en el Boletín de Responsables Fiscales de la CGR.	**CUMPLE**	
G	Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	*Verificación a cargo del Municipio.* Consulta de antecedentes disciplinarios en la PGN.	**CUMPLE**	
H	Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	Documento de conformación. Integrantes sin inhabilidades. Ningún miembro puede participar en otra oferta. Certificados de existencia de cada PJ.		**NO APLICA**
I	Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia del documento RUT.	**CUMPLE**	
J	Hoja de Vida (Función Pública)	Formato oficial diligenciado de la persona natural o jurídica.	**CUMPLE**	
K	Medidas Correctivas y Judiciales (Policía)	Copia del certificado expedido por la Policía Nacional.	**CUMPLE**	
L	Formatos y Anexos de la Invitación	Inclusión de todos los formatos exigidos en los pliegos/invitación.	**CUMPLE**	
M	Acreditación MIPYME (Si aplica)	Certificado de tamaño empresarial, mínimo 1 año de antigüedad y domicilio principal en el Magdalena o Ciénaga.	**CUMPLE**	
N	Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Certificado REDAM del proponente (persona natural) o del Representante Legal (persona jurídica/plural). *Debe marcarse como confidencial al cargarse.*	**CUMPLE**	

5.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

5.2.1. Experiencia Del Proponente

- **Experiencia General**

El oferente debe tener una **experiencia general mínima de Cuatro (04) años** contado a partir de la fecha de inscripción en la respectiva Cámara de Comercio de su domicilio, y **la celebración de al menos Tres (03) Contratos** en los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso cuyo objeto sea apoyo logístico o similares, y/o desarrollo, realización u organización de **eventos especiales o actos culturales.**

- **Experiencia Específica:**

El proponente deberá acreditar la experiencia específica en contratos suscritos con entidades públicas o privadas de la siguiente manera, para lo cual deberá cumplir con cada una de las exigencias señaladas a continuación:

a. El proponente debe acreditar **Dos (02) Contratos** sea apoyo logístico o similares, y/o desarrollo, realización u organización de **eventos especiales o actos culturales** cuyo valor combinado sea **igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial**.

b. El proponente debe acreditar a través de la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, que su objeto social esté enfocado en adelantar programas de apoyo a la cultura en todas sus manifestaciones, y sobre todo encaminado a la preservación del folclor.

5.2.2. Acreditación De Hojas De Vida

El personal citado en la descripción de los ítems técnicos del presupuesto debe ser soportado mediante sus hojas de vida, se requieren estudios y diplomas donde consten sus conocimientos (aplica solo para los conferencistas, la experiencia mínima será de dos años´ y el diploma o cursos que versen sobre la materia), para los apoyos logísticos solicitados solo se requiere aportar el diploma de bachiller.

Si los contratos fueron suscritos, con el Municipio de Ciénaga, se aportarán los contratos y la entidad verificara su autenticidad sin necesidad de certificación.

DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE	VERIFICACIÓN
Adjunta Relación de contratos y y/o Certificaciones de contratos suscritos, donde soporta la experiencia solicitada.	***CUMPLE***	Se aportaron de acuerdo a lo solicitado en la invitación.
Adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal.	***CUMPLE***	Fecha de Matrícula: Inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta. El Día 08 de Marzo de 2022

Una vez realizada la verificación jurídica y técnica de los requisitos habilitantes, se deja constancia que la propuesta presentada, en sus requisitos habilitantes dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC 018-2026,** por el proponente **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA - FUNCUIMAL, CUMPLE** con los requisitos exigidos por el Municipio, y en consecuencia la propuesta es **ADMISIBLE**.

OFERENTE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA - FUNCUIMAL		**X**

6. RECOMENDACIONES.

Revisada y analizada, en todos los aspectos estipulados en la Invitación Publica, la oferta presentada por la ***FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA - FUNCUIMAL*** *Identificada con NIT. No.* ***901.575.864-2***, se deja constancia que la Oferta es **ADMISIBLE** y por lo tanto el comité evaluador, procede a recomendar al Señor Alcalde Municipal, **ACEPTAR LA OFERTA** en virtud del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **MC-018-2026** cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".***, por la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 77.027.500) M/CTE,** valor que incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos y todos los gastos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.

Para mayor constancia se firma el presente informe por quienes en él participaron.

GUSTAVO SÁNCHEZ BOLAÑO
Secretario De Salud y Desarrollo Social